



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2007 008

VISTO :

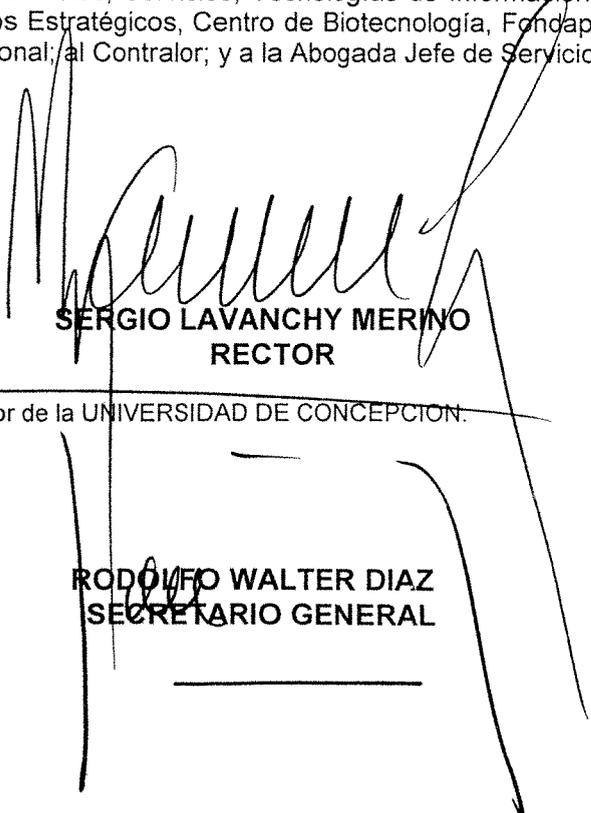
Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N°457 de fecha 27 de diciembre de 2006, mediante la cual informa el resultado del proceso para elegir Director del Departamento de Música en el que resultó reelecto el profesor Alejandro Gallegos Millán; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2004-184 del 16.12.2004 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

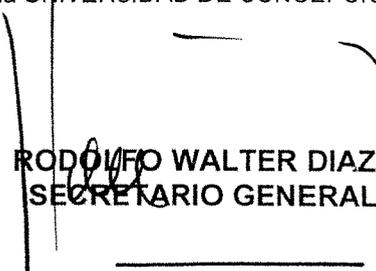
1. Nómbrase Director del Departamento de Música, dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, al académico Sr. **ALEJANDRO GALLEGOS MILLAN**.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de Enero de 2007.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Dirección de Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 02 de enero de 2007.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


ALP/CCH/CRP/Imm